



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR.  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.

2019 A 3  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

OFICIO DGRM/ 2228 /2019.  
Asunto: Atención resolución del Comité de Transparencia correspondiente al expediente CT-CUM/A-19-2019, vinculado con la solicitud de información con folio 033000064519.

Ciudad de México, a 20 de junio de 2019.

**Lic. Ariel Efrén Ortega Vázquez**  
Secretario del comité de Transparencia.  
P r e s e n t e

Hago referencia a la resolución del Comité de Transparencia correspondiente al expediente CT-CUM/A-19-2019, vinculado con la solicitud de información con folio 033000064519, misma que señala:

*"...se requiere a la Dirección General de Recursos Materiales, para que en el término de cinco días hábiles posteriores a la notificación de la presente resolución, se pronuncie sobre la disponibilidad del contrato simplificado 4509001351, indicando, en su caso, el costo de reproducción correspondiente.*

*... se requiere a la citada dirección general, para que en el término de cinco días hábiles posteriores a la notificación de la presente resolución, se pronuncie sobre la disponibilidad de los contratos simplificados a que se hace referencia en el oficio DGCCJ-0617-05-2019, indicando, en su caso, el costo de reproducción correspondiente.*

*SEGUNDO. Se requiere a la Dirección General de Recursos Materiales y a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, de conformidad con lo señalado en la presente resolución."*

Sobre el particular, me permito hacer de su conocimiento que se realizó una búsqueda exhaustiva del contrato simplificado 4509001351. No obstante, por su antigüedad, dicho contrato ya no se encuentra en los expedientes físicos de esta Dirección General. Igualmente se solicitó apoyo a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad a fin de identificar si contaban con el contrato simplificado de referencia, pero el área indicó no contar con el citado contrato simplificado. No obstante, atendiendo al principio de máxima publicidad, se remite como Anexo 1, la impresión del registro en el Sistema Integral Administrativo (SIA) del citado contrato.

A



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR.  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.

---

Asimismo, se hace de su conocimiento que a través del oficio No. DGRM/2096/2019 se remitió versión pública de los contratos simplificados 4513003007, 451400872 y 4515002534, en atención a la resolución CT-CUM/A-20-2019 y que se corresponden exactamente a lo solicitado en la resolución CT-CUM/A-19-2019.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Omar García Morales  
Director General de Recursos Materiales

ALHA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
CURSOS MATERIALES**  
BOLIVAR No. 30, 40. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**  
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

4509001351

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: REBECA ZAPATA JÍMENEZ / ANDADOR 15, LOTE 19, MANZANA 25, COL. AMPLIACIÓN LAS AGUILAS, DEL. ALVARO OBREGÓN, 01710 / 5635-8679, 5635-4219 /			
FECHA DEL DOCUMENTO 27/05/2009	FORMA DE PAGO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA	OBSERVACIONES	FACTURA NÚM.
FECHA DE ENTREGA 20 DÍAS HÁBILES	LUGAR DE ENTREGA	Av. 16 de Septiembre # 38, Centro 06000, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	UP	<p>ADQ.Y ELAB. MUNECOS DE PELUCHE DGCCJEH</p> <p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>1.- ADQUISICIÓN Y ELABORACIÓN DE 1,500 MUÑECOS DE PELUCHE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA Y ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.</p> <p>LOS TRABAJOS SERAN REALIZADOS EN UN PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL VISTO BUENO.</p> <p>2.- LA SOLICITUD DE ESTA CONTRATACIÓN SE RECIBIO MEDIANTE EL OFICIO DGCCJEH-ATMDG-M-06-04-2009, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA Y ESTUDIOS HISTÓRICOS.</p> <p>3 - TRABAJOS CON CARGO A LA POSICIÓN PRESUPUESTAL 360201, CENTRO GESTOR 0900506 Y CENTRO DE COSTE 100.</p> <p>4.- LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA, TODA VEZ QUE LA CONTRATACIÓN SE CLASIFICA COMO MINIMA, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 39 Y 42 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VI/2008 DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.</p> <p>5.- EL CONTRATO SIMPLIFICADO SE EMITE CONFORME AL PUNTO DE ACUERDO DE FECHA 18 DE MAYO DE 2009, AUTORIZADO POR EL DIRECTOR DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, PROCEDIMIENTO BAJO LA ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE ESTE.</p> <p>6.- LA ADJUDICACIÓN SE EFECTÚA AL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LOS</p>	85,710.00	85,710.00

CONTINUA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ.950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**  
BOLIVAR No. 30, 4O PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**  
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

4509001351

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NUMERO DE  
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: REBECA ZAPATA JÍMENEZ / ANDADOR 15, LOTE 19, MANZANA 25, COL. AMPLIACIÓN LAS AGUILAS, DEL. ALVARO OBREGÓN, 01710 / 5635-8679, 5635-4219 /			
FECHA DEL DOCUMENTO 27/05/2009	FORMA DE PAGO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA	OBSERVACIONES	FACTURA NÚM.
FECHA DE ENTREGA 20 DÍAS HÁBILES	LUGAR DE ENTREGA	Av. 16 de Septiembre # 38, Centro 06000, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y CON BASE AL ANALISIS Y EVALUACIÓN DE CUATRO PROPUESTAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA Y ESTUDIOS HISTÓRICOS, MANIFESTADO EN LOS OFICIOS DGCCJEH-ATMDG-M-08-05-2009 Y DGCCJEH-ATMDG-M-11-05-2009.  7.- EN APEGO AL ART. 164 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VI/2008, DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, LA CLAUSULA QUINTA DEL PRESENTE CONTRATO SIMPLIFICADO, NO ES APLICABLE CONSIDERANDO QUE LOS SERVICIOS QUE AMPARA ESTE SERÁN CUBIERTOS UNA VEZ RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCION DE ESTE ALTO TRIBUNAL. <b>SERVICIOS INCLUIDOS:</b> ADQ. Y ELAB. MUNECOS DE PELUCHE DGCCJEH		
<b>IMPORTE CON LETRA</b> NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 50/100. M.N.					Subtotal	85,710.00
					I.V.A.	12,856.50
					<b>TOTAL</b>	<b>98,566.50</b>